

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

# Un minuto para la Igualdad

Jueves 27 de junio de 2013

## El Instituto Europeo de Género (EIGE) presenta su Índice de Igualdad de Género en la UE



Como ya anticipamos en la noticia del 23 de mayo, el Instituto Europeo de Género ha presentado el Informe sobre el Índice de Igualdad de Género en la UE. Los primeros resultados ponen de manifiesto que la UE se encuentra a medio camino en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y que son necesarios nuevos esfuerzos para acelerar este proceso.

El [Índice de Igualdad de Género](#) es una herramienta de medición única para la UE, que

tiene como objetivo, proporcionar una medida sintética de igualdad de género en los diferentes países de la Unión, que resulte fácilmente comprensible y comunicable a la sociedad y que sirva de apoyo a la formulación de políticas públicas, indicando las prioridades políticas y los cambios necesarios para acelerar el proceso de lograr una Europa más igualitaria

Su importancia radica en el hecho de que articula, por primera vez, un sistema de mediciones de igualdad que permite realizar comparaciones entre los diferentes Estados Miembros de la Unión. Es además, el único índice de género que ofrece una visión completa de las brechas de género en la UE. Asimismo, contempla la posibilidad de evaluar el progreso a lo largo del tiempo.

En términos de metodología, el Índice se ha diseñado en coherencia con las principales políticas de la UE en materia de igualdad y a partir de estadísticas normalizadas de Eurostat, la DG Justicia de la UE y de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound).

Este instrumento analiza seis áreas clave: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud; y dos áreas denominadas satélite que son la interseccionalidad entre desigualdades (que mide las brechas de género en el empleo y su relación con determinados grupos de población como las familias monoparentales, y las personas con discapacidad) y la violencia de género. El

Índice mide la igualdad en una escala de 1 a 100 puntos en la que 1 sería la completa desigualdad entre mujeres y hombres y 100, la total igualdad entre ambos. En las puntuaciones del Índice de Género de la UE no computan los datos de los dos ámbitos satélite.

La UE en su conjunto ha promediado 54 puntos. Por ámbitos, el de la salud es el ámbito donde hay mayor igualdad entre mujeres y hombres (90 puntos) y el de poder, en el que menos igualdad se manifiesta (38 puntos). En el aspecto relativo a violencia, EIGE señala que la falta de datos nacionales comparables por países impide aportar información al respecto.



España ocupa la posición nº 10, con una puntuación de 54 puntos, por lo que se encuentra en la media de la UE en términos de igualdad. Por ámbitos puntuamos por encima de la UE en tres ámbitos concretos: conocimiento (España 53,5, UE27 48,9), poder (España 47,2, UE27 38) y salud (España 90,7, UE 90,1 puntos). En los otros tres ámbitos puntuamos por debajo de la media UE: trabajo, 61,3 (UE27 69 puntos), dinero 60,7 (UE27 68,9 puntos) y

tiempo, donde alcanzamos los 33,8 puntos (UE27 38,8 puntos).

Suecia es el país con mayor índice de igualdad entre mujeres y hombres, con 74,3 puntos y Rumanía el país más desigual con 35,3 puntos.

**# Para acceder a más información sobre los aspectos tratados en esta noticia, pinche sobre la imagen del logotipo de ELGE (arriba) o acceda a través del siguiente vínculo: <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/country/ES>**